



CONSOLIDACION DE EMPLEO CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

AUXILIAR DE HOSTELERIA OEP_s 1998-2004

CATEGORÍA	TURNO LIBRE	TURNO DISCAPAC	TOTAL PLAZAS
AUXILIAR DE HOSTELERIA	1.329	85	1.414

REQUISITOS MÍNIMOS:

- ✓ Se exige a los participantes saber leer y escribir

SOLICITUDES:

Documentación necesaria:

Solicitud y justificante del pago de las tasas de examen.

Lugar de presentación:

- Registro General de la Comunidad de Madrid (Gran Vía, 3 y Chamberí, 8)
- Registros de la Comunidad de Madrid.

Plazo de presentación: **DEL DIA 30 DE JUNIO AL 20 DE JULIO DE 2009, AMBOS INCLUIDOS**

NOTA: Una vez finalizado el proceso selectivo, se formará una **BOLSA DE TRABAJO**, la cual, cuando tenga vigencia, **ANULARÁ** a todas las bolsas de personal laboral en dicha categoría, **VIGENTES HASTA EL MOMENTO.**

ORDEN DE 3 DE ABRIL 2009, PUBLICADA EN BOCM 29/06/09

http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urlordenpdf&blobheader=application%2Fpdf&blobkey=id&blobtable=CM_Orden_BOCM&blobwhere=1142559592842&ssbinary=true